

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiente y Recursos Naturales

Oficio No. 133/02/01/207/2016.

BITÁCORA: 13/HS-0018/06/16

163517

Pachuca de Soto, Hidalgo. Agosto 30 de 2016.

C. FRANCISCO JAVIER ARIAS

Domicilio: Privada de Santa Patricia, No. 15

Fracc. La Colonia, Mineral de la Reforma, Hidalgo

Tel: 5526332081 **Correo:** pipasarias@hotmail.com.mx

P R E S E N T E

Se recibió el 3 de junio de 2016, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal en el Estado de Hidalgo, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el trámite de: "Modificación a los registros y autorizaciones, en materia de residuos peligrosos, Modalidad A. Actualización de datos en registros y autorizaciones.- Modificación al Autorizaciones de Manejo de Residuos Peligrosos", con el que, el C. Francisco Javier Arias Sucursal Pachuca, da aviso de cambio de domicilio, por así convenir a sus intereses.

En este sentido, y de conformidad con los artículos 50 fracción III de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 56 fracción I y 60 de su Reglamento; así como el 2 fracción XXX, 38, 39 y 40 fracción IX inciso b del Reglamento Interior de la SEMARNAT, informo que esta Delegación Federal no considera procedente su trámite de Modificación a los registros y autorizaciones, en materia de residuos peligrosos, Modalidad A. Actualización de datos en registros y autorizaciones.-Modificación al Autorizaciones de Manejo de Residuos Peligrosos, debido a que la solicitud de prórroga a la Autorización de Manejo de Residuos Peligrosos, Modalidad I Transporte, ingresada el día 8 de junio de 2016 con bitácora 13/FP-0062/06/16, no fue procedente; por lo que Francisco Javier Arias, no cuenta con Autorización de Manejo de Residuos Peligrosos vigente, sobre la cual se pueda autorizar el cambio de domicilio solicitado.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA



*RECIBI
OFICIO
ORIGINAL
ENRIK ARIAS
22-SEP-16*

Biól. Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Presente. pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Arq. Mario Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en Hidalgo.

Ing. Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente. armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx

BITÁCORA: 13/HS-0018/06/16

FVC* gp

1714